

VILLA ALEGRE, 18 de Febrero de 2025



Vistos:

Decreto

Páguese a: CASA DE MONEDA DE CHILE Rut 60806000-6

La Cantidad de 2,046,800 DOS MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS

Correspondiente a: PAGUESE FACTURA POR ADQUISICION DE 1000 LICENCIAS DE CONDUCIR CON SOBRE TERMOSELLABLE. ADJUNTA ORDEN DE INGRESO A BODEGA, DECRETO ALCALDICIO, O.C.1738-51-TD25.

Table with 4 columns: Documento, Número, Fecha, Monto. Row 1: FACTURA ELECTRONICA, 3451853, 03/02/2025, 2,046,800

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 215-22-07-002-000-000 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN) and 532-07-00-000-000-000 (PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN). Totales: 2,046,800 / 2,046,800

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTON° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Table with 4 columns: Código Cuenta, Detalle, Debe, Haber. Rows include 111-02-01-000-000-000 (BANCO ESTADO CUENTA MUNICIPAL) and 215-22-07-002-000-000 (SERVICIOS DE IMPRESIÓN). Totales: 2,046,800 / 2,046,800



CLAUDIA BERRIOS NILO SECRETARIO MUNICIPAL



RODRIGO CANCINO MONTOYA POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUSTO CASTRO GONZALEZ DAF (S)



UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

**CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.**

Otras actividades de impresion N.C.P.
Actividades de servicios relacionada con la impresion.
Fabricación de otros productos elaborados de metal N.C.P.
Venta al por mayor de otros productos N.C.P.
Otras actividades empresariales N.C.P.

Casa Matriz : Av. Portales N° 3586 - Comuna Estación Central
Santiago - Chile.

Web : www.casamoneda.cl **E-mail :** ventas@casamoneda.cl
Teléfono : (56-2) 25985100 **Fax :** (56-2) 25985385

R.U.T.: 60.806.000-6
FACTURA ELECTRONICA

N° 000345185

S.I.I. SANTIAGO PONIENTE

Señor (es) : MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE	Fecha de emisión : 03-02-2025
Giro : ACTIVIDADES DE LA ADM. PUBLICA GRAL	RUT. : 69.130.200-8
Dirección : AV. ESPAÑA 196	Comuna : 07407-VILLA ALEGRE
Ciudad : LINARES	N° Cliente : 0000030320
Forma de Pago : Pago a 30 días	N° SAP : 0090053453
Despacho : Despacho Nacional	
Comuna : Ciudad Dirección	

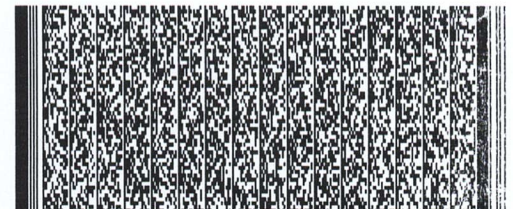
CODIGO	CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
90003080	1.000	LICENCIA DE CONDUCIR C/TERMOSELLABLE* 26067501-26068500	1.720	1.720.000
FOLIO	FECHA	TIPO DOC.	MOTIVO	
287383	03-02-2025	GUÍA DE DESPACHO ELECTRÓNICA		TOTAL NETO : 1.720.000
1738-51-TD25	03-02-2025	ORDEN DE COMPRA		I.V.A. 19% : 326.800
				OTROS IMP. 0% : 0
				TOTAL : 2.046.800

NOMBRE _____

RUT _____ FECHA _____

RECINTO _____ FIRMA _____

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4° y la letra c) del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.



Rut : 69.130.200-8

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-2-2381721-4456

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE VILLA
ALEGRE

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Villa
Alegre

Fecha Envío OC. : 30-01-2025 16:25:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1738-51-TD25

SEÑOR (ES) : CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

RUT : 60.806.000-6

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por Trato Directo ID 1738-14-FTD25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 05-02-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : Av. España 196 Villa Alegre Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1000 Unidad	1000 FORMULARIOS DE LICENCIAS DE CONducir CON SOBRE TERMOSELLABLE		1.720,00	0,00	0,00	1.720.000

Orden de Compra
Costo de evaluación
desproporcionado, y por
monto de contratación
inferior a 100 UTM

Neto	\$	1.720.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.720.000
19% IVA	\$	326.800
Total	\$	2.046.800

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE 1000 FORMULARIOS LICENCIAS DE CONducir CON SOBRE TERMOSELLABLE. NECESIDAD IMPOSTERGABLE PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO Y LA CONTINUIDAD OPERATIVA EN LA EMISION DE LICENCIAS DE CONducir. SEGUN EL DECRETO N°170 DE 24-02-2017 ART.2BIS, LAS MUNICIPALIDADES DEBEN ADHERIRSE AL FORMATO Y ESTANDARES ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES PARA LA CONFECCION DE ESTOS DOCUMENTOS. ESTE REQUISITO ASEGURA QUE LAS LICENCIAS CUMPLAN CON LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD NECESARIAS

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(2734-12-PC25 / 22-04-009)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>